

Seguridad y control de la información en la empresa

Duración: 60 h

Objetivos

- Aprender lo relativo al objeto y conceptos del Reglamento Europeo de Protección de Datos y la Ley Orgánica 3/2018.
- Conocer las principales novedades introducidas por el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018.
- Identificar las necesidades empresariales de cara al nuevo RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, ayudando a la aclaración de conceptos nuevos que se han introducido con la nueva normativa.
- Promover, en este período transitorio, las adaptaciones que se deben ir produciendo en los procedimientos y en las medidas de protección de datos de las empresas.
- Afianzar las obligaciones que la Ley Orgánica 3/2018 y el RGPD establece para los responsables.
- Analizar las acciones que deben realizar las empresas de riesgo alto para adaptarse a la Ley Orgánica 3/2018 y el RGPD, así como las de riesgo básico.
- Aplicar la seguridad y privacidad necesarias en Internet.

TEMARIO

UNIDAD DIDÁCTICA 1. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y Nuevo Reglamento (UE) 2016679 De Protección de Datos

Legitimación.

El cumplimiento del deber de informar.

Consentimiento de los interesados.

Procedimientos de recogida de Información.

Derechos de los interesados.

Relaciones Responsable- Encargado.

Medidas de responsabilidad activa.

Delegado de Protección de Datos.

Régimen sancionador.

Multa administrativa.

UNIDAD DIDÁCTICA 2. Análisis de Riesgos en los Tratamientos de Datos Personales

Análisis de Riesgos.

Gestión de Riesgos.

Evaluación del Riesgo.

Protección de datos desde el diseño.

Facilita: herramienta para tratamientos de escaso riesgo.

Evaluación de impacto sobre a la protección de datos.

Registro de Actividades.

Análisis básico de riesgos.

Medidas de control.

Violaciones de seguridad de los datos.

Notificación de las violaciones de seguridad de los datos.

UNIDAD DIDÁCTICA 3. Evaluación de Impacto en la Protección de los
Datos sujetas al RGPD

Definición de Evaluación de Impacto en Protección de Datos.

Puntos que debe incluir una EIPD.

¿Quién debe realizar una EIPD?

¿Cómo realizar una EIPD cuando se presta un servicio como encargado de
tratamiento?

Etapas de una EIPD.

Contexto del tratamiento.

Describir el ciclo de vida de los datos.

Analizar la necesidad y proporcionalidad del tratamiento.

Gestión del riesgo: identificar, evaluar y tratar.

Identificar y evaluar el riesgo.

Tratar el riesgo.

Conclusión.

Comunicación y consulta a la autoridad de control.

Supervisión y revisión de la implantación.

UNIDAD DIDÁCTICA 4. Seguridad y privacidad en Internet

Publicidad no deseada.

Videovigilancia.

UNIDAD DIDÁCTICA 5. Herramientas para proteger los datos de tu empresa

Aplicación Facilita RGPD.

Aplicación Gestiona EIPD.